

Guayaquil, 22 de abril del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

PAEL S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos sociales vigentes de la Compañía PAEL S.A., cumplo como Comisario de esta Compañía, en presentar mi informe sobre el ejercicio económico del año 2012.

Cumpliendo con mis funciones de Comisario, se han revisado los archivos de la empresa que demostraron que se ha dado cumplimiento a la normativa legal vigente, a los estatutos sociales, reglamentos y resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los Estados Financieros, han sido adecuados, la información presentada reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de PAEL S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los cambios de situación financiera por el año determinado en esta fecha.

La compañía presenta el valor de sus activos aplicando las NIIF y reflejándose estos en las cuentas de reservas de patrimonio. Se presentó también oportunamente el cronograma de NIIF.

El sistema de control interno contable de PAEL S.A. , tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta de que los Activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorización de la Gerencia que se registran correctamente para permitir la preparación de Estado Financieros de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



C.P.A. CARMEN AMELIA GARCÍA ESCOBAR
COMISARIO

RUC 0906511670001

REG 0.4331